



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 3 1 3 . 16 Expte. N° 6.620/16 Salta, 2 8 SEP 2016

VISTO La nota a fojas 1, mediante la cual la alumna de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, Abog. Ortega, Claudia Mónica D.N.I. 26.793.052, solicita la incorporación a la 8ª Cohorte y el reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores, a los efectos de poder concluir la mencionada carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Res. CD-ECO Nº 245/15, se autorizó el dictado de la 8ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que cumple con lo dispuesto en la Res. CD-ECO 191/15 art. Nº 2 - Anexo CARRERA DE ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION al punto 6.1 - Características Generales de la Carrera

Que a fs. 04 obra el Estado Curricular de la alumna.

Que a fojas 05 y 06 consta el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen N° 28/16, el que obra a fs. 07 y 08 en el expediente de referencia.

Que a fs. 09 consta la expresa conformidad del Director de la carrera de posgrado, respecto del pedido tramitado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/16 de fecha 21.09.16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Abog. Claudia Mónica Ortega D.N.I. 26.793.052, al dictado de la 8ª Cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 2°.- Reconocer a la alumna Claudia Mónica Ortega los Módulos aprobados que se detallan a continuación:

Página 1/2





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 3 1 3 . 16 Expte. N° 6.620/16 Salta, 2 8 SEP 2016

MÓDULOS APROBADOS	OTORGAR RECONOCIMIENTO POR LOS MÓDULOS DE LA 8º COHORTE
Módulo I: Principios de Derechos Tributario- Procedimiento Nota: seis (6), fecha: 20/03/14 , libro: 101; folio:2, acta: 23 (no registra aplazo)	Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento
Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: seis (6), fecha: 23/12/14 , libro: 101; folio: 1, acta: 17	Módulo II: Imposición a los Consumos
Módulo III: Administración Tributaria Nota: seis (6), fecha: 24/10/14 , libro: 101; folio:1, acta: 11 (no registra aplazo)	Módulo III: Administración Tributaria
Módulo V: Seminario sobre Derecho Penal Tributario	Módulo V: Derecho Penal Tributario
Nota: seis (6), fecha: 22/05/15, libro: 101; Folio: 1; Acta:22	

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Abog. Claudia Mónica Ortega, al Cr. Simesen de Bielke Armando, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados, para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

Jur. y Soc. - UNsa.

MELG/MCC

15

Cr. Hugo Ignacio Llimós Vicedecano a/c del Despacho FCEJyS - UNSa